

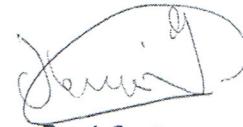
Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 22 de setiembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día
Hora 9:30 Se recibe a Carlos Sabay

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 757, N.º 758, Extr N.º 759
02		Media hora previa / Alcalde informa
03		Concejo Abreviado
04	2020-88-01-15161	Construcción de cancha de bochas
05	2021-88-01-00181	Asfaltado de calle
06	2020-88-01-10082	Deterioro Punta Fría y San Francisco
07	2022-88-01-13015	Proyecto curso de artes plásticas
08	2021-88-01-10228	Autorizar estar en feria La Pasiva
09	2022-88-01-00687	Retención de mercadería
10	2022-88-01-09898	Lanzamientos y devastación del monte nativo
11	2022-88-01-13007	Puesto de feria
12	2022-88-01-13515	Puesto de feria
13	2022-88-01-13651	Solicitud dúo Amanecer
14	2022-88-01-14036	Puesto de feria
15	2022-88-01-14122	Venta de pan
16	2022-88-01-14372	Homenaje a China Zorrilla
17	2022-88-01-00295	40º Vuelta Ciclista
18	2022-88-01-13811	Venta ambulante
19	2021-88-01-13248	Notificación aguas servidas
20	2022-88-01-10640	Declaración de interés y colaboración
21	2021-88-01-08114	Habilitar comercio
22	2021-88-01-12832	Habilitación higiénica
23	2022-88-01-12073	Transposiciones agosto
24	2022-88-01-14102	Cena show
25	2022-88-01-13942	Puesto de feria
26	2022-88-01-14548	Acondicionar pista
27	2022-88-01-14468	Inquietudes Punta Negra
28	2022-88-01-08773	Puesto de feria

29	2022-88-01-12130	Puesto de feria
30	2022-88-01-14076	Venta ambulante
31	2022-88-01-08844	Puesto de feria
32	2022-88-01-08951	Puesto de feria
33	2022-88-01-12794	Puesto de feria
34	VARIOS	
35		
36		
37		
38		



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 760 En el Municipio de Piriápolis a los 22 días de setiembre de 2022 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales Titulares:** Juan González, Mariela Marangós. **Concejales Suplentes:** administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las actas anteriores N.º 757, N.º 758 y extraordinaria N.º 759 las cuales se aprueban por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Márquez, Marangós).

Media Hora Previa.

J. González: 1) Propone que el Concejo pida a la autoridad que corresponda la modificación de la zonificación de los padrones sobre la ruta Interbalnearia a la altura de Ocean Park y La Capuera para que se puedan habilitar comercios. También cambiar la normativa de edificación para esa zona, ya que los comercios necesitan hacer un uso del suelo distinto a las residencias, por ejemplo, para dar lugar a estacionamiento de los clientes. 2) Vecinos reclaman mantenimiento para la plaza Los Ángeles, algunos juegos están en mal estado y son riesgosos. 3) Reitera pedido a la Dirección de Gestión Ambiental para colocar adhesivos en los contenedores indicando los números de teléfono de la empresa que retira podas y residuos voluminosos. 4) Solicita que se coloque cartelería en los espacios que se limpian para que la gente no vuelva a tirar basura. 5) Vecina de Playa Hermosa agradece reparación de zanja.

Márquez: 1) Pregunta si se hicieron los trabajos en calle Rondeau entre Defensa y Ayacucho. 2) Reitera pedido de reparación de calle Rawson. 3) Reitera pedido de poda de plátanos de calle Zolezzi y Tucumán. 4) Vecinos de Fuente Venus solicitaron en expediente 2022-88-01-06574 carpeta asfáltica para calle Ayacucho y Rivadavia. 5) Comisión de Playa Hermosa solicitó caños para cancha de fútbol infantil. **Alcalde:** Se reunió con ellos y les comunicó que va a demorar un poco la entrega. **Continúa Márquez:** 6) En calle 3 y Misiones de Playa Grande hace falta un foco de alumbrado. 7) La Comisión de Punta Fría solicita la limpieza de la zona de rocas y acondicionamiento del veril. Se está socavando la zona en torno al restaurante Trattoria da Piero. **Alcalde:** Es un trabajo que se debe asignar al personal capacitado, se le puede solicitar a la empresa que hace la limpieza en verano. En cuanto al veril, no es competencia del Municipio. **Continúa Márquez:** 8) Pregunta si se consiguió la contratación de camiones para levantar podas. **Alcalde:** Se va a hacer, ya habló con la Dirección de Gestión Ambiental.

Piria: 1) En vista del próximo evento de autos históricos, se necesita acondicionamiento del autódromo. El presidente del Old School Racing Club hizo expediente. 2) Se está generando un asentamiento en la calle 5 de San Francisco, también hay muchos residuos. 3) El Club de Rotarios resolvió organizar la fiesta de la familia en el año 2024. 4) El Club de Rotarios se contactó con inversores italianos interesados en emprendimiento en el Castillo de Piria. Proponen mejorar las instalaciones, hacer un museo y una propuesta gastronómica. Buscan tener una reunión con el Intendente para plantearlo. 5) Vecinos de Punta Colorada agradecen mejoras que se han hecho en el balneario. No están de acuerdo con la demolición de los ranchos sobre la costa, pero tienen propuestas para mejorar la zona.

Se incorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Miranda: 1) Hace un reconocimiento a los maestros en su día. 2) Vecinos de calle 12 entre 1 y 2 de Playa Verde solicitan limpieza de una zanja de esa calle. 3) Funcionarios municipales están preocupados porque no se ha llevado a cabo la adecuación funcional,

pero han venido compensaciones para funcionarios puntuales. **Alcalde:** Solamente se hizo una compensación en Sector Obras porque no había Capataz General. **Fuentes:** 1) La Fundación para la Conservación de las Abejas (Funconabe) quiere hacer un mural con la figura de una abeja para concientizar a la población sobre su importancia para la vida humana. Proponen que se haga en la medianera de Aprotur, la que se ve desde el patio de la feria La Pasiva. El Concejo apoya la iniciativa. 2) Vecinos proponen que un artista pinte un retrato de Francisco Piria en el predio del cerro San Antonio donde funcionó hace años la alfombra mágica. Se trata de un punto que se ve desde la costa, sería un atractivo turístico. El artista puede generar una sensación de movimiento gracias a la superficie ondulada. El resto de concejales apoya que se recupere ese espacio, pero no están de acuerdo con la propuesta de hacer un retrato de Piria.

Alcalde Informa:

1) Agradece al Sr. García y a los vecinos que donaron los rayitos de sol, ya se plantaron. El Concejo se suma al agradecimiento. 2) Se comenzó a colocar riego asfáltico en Barrio Jardín de Playa Grande, se va a hacer también en Zufriategui hasta las inmediaciones del cruce con calle Sanabria y se va a seguir con la calle 17 de Playa Hermosa. 3) Con aporte del vivero El Chajá, vecinos y estudiantes de UTU plantaron flora nativa en canteros de la Rambla. 4) Se recibió memorando de la Dirección de Tránsito y Transporte agradeciendo el trabajo de los inspectores de este municipio que trabajaron en la maratón de Punta del Este. Comuníquese a Cuerpo Inspectivo y por su intermedio a los funcionarios actuantes. 5) Se recibió respuesta a la Orden de Servicio N.º 179 sobre relevamiento de cuidacoches, se notificó a varias personas que cumplen esa tarea.

Secretaría del Concejo recuerda al alcalde y concejales que hay pendientes varios expedientes sobre comercios que no cuentan con habilitación de bomberos. Se les pregunta cómo van a proceder, tal vez elaborar un criterio haciendo uso de las potestades en materia de higiene y salubridad. **Marangós:** El requerimiento de habilitación de bomberos es una ley nacional, las normas municipales y departamentales no pueden ir por encima de la ley. **Fuentes:** Corresponde a los diputados departamentales plantear este tema en el parlamento. **Alcalde:** Se deja pendiente este asunto hasta la próxima semana. **Miranda:** Si se plantea exonerar de habilitación de bomberos a comercios pequeños, el Municipio debe hacerse cargo del trámite y los costos, para no incumplir la ley.

Se recibe a gestionantes del expediente 2022-88-01-12103. Fiesta de música electrónica Akna Rave.

Solicitaron esta reunión para expresar que lo informado por la encargada del Castillo de Piria sobre la fiesta del año pasado no es correcto. Tal vez la funcionaria confundió este evento con otro, ya que la fiesta Akna transcurrió sin problemas, fue todo controlado, hubo seguridad y el público disfrutó del evento. Se destinó parte de lo recaudado a una cooperativa de viviendas. **Alcalde:** Se va a desarchivar el expediente para volver a tratarlo.

Concejo Abreviado:

El concejal Juan González informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

1) Se recibió a gestorante del expediente 2022-88-01-03737. Solicita que se revea la negativa a su consulta de viabilidad para instalar un supermercado en Ocean Park. **Miranda:** Hay que plantear a la Junta Departamental la rezonificación para poder habilitar los comercios.

2) Se recibió a gestorante del expediente 2022-88-01-13631. Presenta una propuesta de alquiler de bicis y cars a pedal. Se le propuso que se instale frente a la rotonda, y circulen por la ciclovía, no hacia el lado del puerto.

Se retira momentáneamente la concejal Mariana Márquez

3) Se recibió a la trabajadora social María Cristina Cigliutti y con un coordinador de la Dirección de Desarrollo Social. Manifestaron preocupación ante el aumento de trastornos de salud mental en la zona, particularmente en Pueblo Obrero. En la policlínica de Piriápolis no hay psiquiatra ni medicamentos psiquiátricos. Piden al Municipio que intervenga ante los organismos involucrados, ASSE, MIDES, etc., reunir a todas las partes. **Marangós:** En la Intendencia hay una dirección de salud que puede hacer los planteos ante el gobierno nacional.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez.

4) Se recibió a gestorante del expediente 2022-88-01-11982, a quien se le negó autorización para la presentación de un libro en la Casa de la Cultura. **Fuentes:** Se leyó parte del libro, no es un texto religioso sino de autoayuda.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2020-88-01-15161. Construcción de cancha de bochas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-00181. Asfaltado de tramo de calle de Defensa y Moreno. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que la caja metálica fue solicitada por vecinos ante la acumulación de podas y demás, no se ve factible su retiro. 2) Pase a Sector Obras para solicitar la nomenclatura correspondiente. 3) Notifíquese.

Eexp 2020-88-01-10082. Referente al deterioro general de Punta Fría y San Francisco. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que se están efectuando trabajos en la zona, pase a Sector Obras Piriápolis para ser tenido en cuenta.

Eexp 2022-88-01-13015. Proyecto para impartir curso de artes plásticas en Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por la Dirección General de Cultura en actuación Nº 3, no es posible acceder por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-10228. Autorización para estar en feria de La Pasiva en la próxima temporada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que: 1) se mantiene el reglamento anterior, 2) que lo solicitado no se contempla en el mismo, 3) que se realizó llamado a artesanos interesados en participar de la feria de Paseo de la Pasiva en la próxima temporada, el cuál se publicitó profusamente tanto por redes sociales como por los medios de prensa contratados por el Municipio. 4) que los artesanos inscriptos deben realizar una prueba de ingreso. 5) Notifíquese a la gestorante que no es posible acceder. 6) Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-00687. Retención de mercadería, notificación 475592. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Eexp 2022-88-01-09898. Mantener reunión para abordar lanzamientos y devastación del monte nativo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo actuado. Vista la nueva nota presentada, vuelva a Asesoría Jurídica para que se tomen las acciones correspondientes.

Eexp 2022-88-01-13007. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artículos varios (ropa y artesanías). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De no salir sorteada y seguir interesada deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo. 3) Notificar a la gestorante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-13515. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de comida sin gluten. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene en actuación que antecede no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento al sector involucrado y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-13651. Solicitud de dúo Amanecer para evento a realizarse el 18/09/2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pasado el evento vuelva a Oficinas Administrativas para su archivo.

Eexp 2022-88-01-14036. Puesto provvisorio para venta de artículos de limpieza. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 3) Notificar a la gestorante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14122. Autorización para colocar trailer para la venta de productos de panadería. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado y expresado por Sector Administrativo de Higiene tanto en el presente, como en el expediente vinculado: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes un lugar en la feria por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Previa obtención de la habilitación de Higiene correspondiente. 2) Luego, de seguir interesado, deberá anotarse para sorteo de feria. 3) Deberá cumplir con la normativa vigente. 4) No es posible autorizar la actividad de lunes a viernes así como tampoco los domingos. 5) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14372. Homenaje a China Zorrilla 2/10/22 en Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad a la gorra. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio de Piriápolis así como de IDM, además nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notifíquese a la gestorante y dese conocimiento a Casa de la Cultura.

Eexp 2022-88-01-00295. Posibilidad de arribar a Piriápolis la 40º edición de la vuelta. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto que los requerimientos cambiaron, citar a Concejo Abreviado para el día 05-10-2022, citando también a Cuerpo Inspectivo.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda

Eexp 2022-88-01-13811. Venta ambulante de tortas fritas. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene, se autoriza el realizar la venta debiendo cumplir con la

normativa vigente. Notifíquese a la gestorante de lo resuelto y que debe concurrir al sector de referencia. Dese conocimiento al mismo y a Sector Inspectivo de Higiene.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2021-88-01-13248. Referido a boleta de notificación N.º 03253 padrón 54-01700-107. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido sin que la gestorante presentara interés por el trámite y siendo un problema entre vecinos. Pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-10640. Declaración de interés y colaboración para 2º Encuentro y Congreso Internacional de Literatura 2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido sin que la gestorante presentara interés por el trámite. Pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-08114. Habilitar comercio en padrón 61-18381-821. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12832. Falta de documentación 04-1218-473. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado, se aplica la multa. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-12073. Transposiciones Municipio de Piriápolis – agosto 2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba el realizar la transposición. Dictar resolución.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós.

Eexp 2022-88-01-14102. Cena show 29/10/22 en Club Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento y autoriza la realización del evento. Notifíquese que deben pasar por Sector Tributos para el troquelado de entradas.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

Eexp 2022-88-01-13942. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artículos varios (termos, mates, calzados, etc). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De no salir sorteada, deberá anotarse nuevamente para sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14548. Apoyo para acondicionar pista de rodaje y balasto. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección de Vialidad Rural, sujeto a disponibilidad. Notifíquese al gestorante para coordinación.

Eexp 2022-88-01-14468. Varias inquietudes referidas al Balneario Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para ser incluido en futuros planes de trabajo. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-08773. Puesto provvisorio por ser única fuente laboral. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De no salir sorteada, deberá anotarse nuevamente para

sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12130. Puesto provisorio en la feria para la venta de artesanías en hierro y madera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De no salir sorteado, deberá anotarse nuevamente para sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14076. Autorización para venta ambulante de ropa de segunda mano y nueva. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que lo solicitado no está dentro de la normativa vigente, no es posible acceder. 2) Se sugiere solicitar puesto provisorio para la feria de los sábados y anotarse para un próximo sorteo. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2022-88-01-08844. Puesto provisorio en la feria (prendas en crochet). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 3) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-08951. Puesto provisorio en la feria para venta de artesanías. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 3) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12794. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de ropa nueva y usada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De no salir sorteado, deberá anotarse nuevamente para sorteo de feria. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14465. Solicitud de baños químicos y corte de calles tercer desfile de bateas de candombe en Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la realización del evento. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad del Municipio de Piriápolis así como de IDM, además nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Enviar memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio. 4) Se autoriza el corte de calles solicitado, dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para su coordinación. 5) Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-06906. Puesto de feria por cuatro sábados venta de libros usados. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo

sorteo. 3) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14792. Solicitud permiso provisorio. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14474. Apoyo grupo de competencias 2022 Las Bamboleo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil). Previo a dictar resolución pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe si hay disponibilidad. 2) De ser positiva la respuesta, dictar resolución notificar a la gestionante de lo resuelto y que debe presentar facturas de lo abonado con el dinero.

Eexp 2022-88-01-14354. Colocación de carteles señalizadores de la ubicación de La Corniche. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la colocación del cartel en los lugares solicitados, supeditado a la obtención de la Habilitación de Higiene correspondiente. 2) Notificar al gestionante que debe presentarse en Sector Administrativo de Higiene para realizar los trámites pertinentes. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que una vez regularizada la situación se coordinen los lugares más convenientes donde no se obstaculice la visibilidad tanto para peatones como para conductores.

Eexp 2022-88-01-13634. Reconsiderar habilitación de comercio en padrón 59-20365-924. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la respuesta de CAZIC a la Consulta de Viabilidad Nº 27319 y lo expresado por Sector Administrativo de Higiene en actuación que antecede, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia y Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2022-88-01-14866. 7to aniversario de la emisora FM Pan de Azúcar (Festival en Parque Zorrilla día 6 de noviembre/22). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil), por todo concepto. Previo a dictar resolución pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe si hay disponibilidad. 2) De ser positiva la respuesta, dictar resolución notificar a la gestionante de lo resuelto y que debe presentar facturas de lo abonado con el dinero.

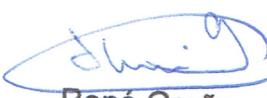
Eexp 2022-88-01-14657. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de ropa de segunda mano. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo. 3) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-14930. Puesto provvisorio para venta de ropa (beneficio de Agustín Pérez). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) Notificar a la gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-12473. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artesanías (cuadros, materas, etc). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación, sujeto a disponibilidad. Deberá cumplir con la normativa vigente. 2) De seguir interesada

deberá anotarse para un próximo sorteo. 3) Notificar a la gestorante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa.
Eexp 2022-88-01-03737. Viabilidad comercial en padrón 47-13516 (supermercado).
Por unanimidad 4 votos positivos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) y 1 voto negativo (González) **Resuelven:** Mantener pendiente, visto que en los próximos días se llevará a cabo una reunión con el Director Píriz.

Siendo la hora 13:30 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis